



LA SITUACION DE GALICIA,

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO É INDUSTRIAL.

Este periódico sale todos los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripción 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripción, podrán jirar por correos el importe de ésta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la Calle de la Platería N.º 3, francos de porte. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos linea y todo lo que pase de ésta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Quando apenas cesara el espantoso ruido del cañon y del mortero, que desde los muros y torreonés de Monjuich vomitaran á torrentes, proyectiles incendiarios sobre una ciudad infortunada; cuando aun el lastimero quejido y los ayes de las victimas, repetia el eco por toda la estension de la peninsula y de la Europa entera: cuando sin disiparse todavia de un clima sereno el vapor de sangre que lo empañara; cuando, en fin, no se divisaban apenas las cupulas y los chapiteles confundidos entre los penachos de humo, coronados por las cenizas que el viento allí lanzara y el fuego consumia; se fulminaba en elevadas rejiones un acontecimiento político que sin estrépito de balas y cañones llevó de cuajo á todo un congreso nacional, que representaba á la nacion entera y que en ademan de conquista ofrecia á todo el mundo la unidad de un pensamiento, el mas fecundo y creador de todos los que pudiera ofrecer la historia de una gran revolucion política, concebida sin treguas, aplazada con orden, ejecutada sin sangre y consumada sin victimas.

Si, al ministerio actual le plugo bombardear con cañones de cisne la cuna de su nacimiento sin volver la vista atrás ni recelar del porvenir; la cuna de su nacimiento repetimos, pues sin el triunfo de los hombres de setiembre, ni la estrella radiante de la libertad luciera en el horizonte español, ni se entonáran himnos de gloria y cantos de triunfo en el palacio de Buena Vista. Si, al ministerio actual, cual niño voluntarioso que se fia de ilusiones impracticables, le plugo deshacerse con una sola plumada de la coalicion parlamentaria, que en una noche memorable derribara á otro que, siquiera mas cuerdo, no fué tan atrevido.

No negamos que este bombardeo político carezca de metralla constitucional, ni de atrincheramientos legales por de pronto. El testo constitucional que indudablemente le sirve de escudo, y al que profesamos tambien un culto inviolable y santo respeto, permite al poder real la disolucion de las córtés; y por eso hemos tratado con decoro y dignidad al personage que le representa; pero este

mismo testo sanciona, á renglon seguido, la responsabilidad de los ministros como un hallazgo el mas prodigioso del derecho público constitucional, y el centinela mas avanzado de la libertad de los pueblos contra las demasias del poder. Por eso abogaremos siempre por la interesante distincion entre las leyes y la autoridad, entre el poder responsable y el que no lo és.

Á este terreno noble y asaz decoroso es donde, habremos de traer todas las cuestiones políticas.

Para que el ministerio Rodil pudiera justificar la medida de disolucion, era menester entrar primero en el debate, probar sus fuerzas parlamentarias, y examinar las votaciones. Solo de esta manera se ilustran las cuestiones y se analizan los hechos: el severo tribunal de la opinion, de esa deidad infalible, pronunciaría su fallo; y he aquí el modo de penetrar en los secretos que el porvenir escondia sobre un desacuerdo, cuyo origen hasta ahora no comprendemos.

En un gobierno representativo no se pueden hollar las formulas sin gran peligro, y la autoridad que ciegamente las arrostre se espone á graves conflictos y hasta puede comprometer la tranquilidad de los pueblos. Un hecho muy reciente corrobora la verdad de este pensamiento.

El ministerio Arrazola disolvió dos parlamentos contra el torrente de la opinion hollando con el mas absoluto descaro todas las formas parlamentarias, y este paso de ciega imprevision fue fatal para él y para la reyna Cristina tambien; que apesar de las delicias que pueden ofrecerle los palacios de Courcelles y de Malmaison, allá en su retiro habrá de recorrer con lastimosa mirada el alcázar de los reyes donde habitó algun dia.

Mas dejando aparte consideraciones de alta política, descenderemos á otros pormenores de la época, harto interesantes en la cuestion electoral que hoy dia se debate: esta es la manzana de oro de los ambiciosos, el caballo de batalla para los partidos, y el campo del honor, sino del sacrificio, para los liberales

puros, para los hombres de conviccion política y de sanos principios.

De todos modos, el ministerio actual en el silencio de sus pasiones le vemos solo, abandonado á sí mismo, sin garantías y sin hombres que puedan sostenerle; y de cualquiera manera que intente dominar la situacion, tiene que ser humillado ante todos los partidos; y cualquiera de ellos, triunfante ó vencido, no es posible le sostenga en el mando sin incurrir en un anacronismo, á nuestro modo de ver imposible.

Los hombres de setiembre, los patriotas esclarecidos que espusieron sus vidas y sus intereses, para oponerse á las demasias del partido retrogrado, estan emancipados de hecho, del gabinete actual; pues que ¿el congreso disuelto no era el emblema del pronunciamiento de setiembre, no era la enseña parlamentaria del progreso? ¿no fué el mismo que votó la regencia única? ¿Y no sería un error indisculpable que un partido político desairado tan á sabiendas, fuese el mismo que á breves dias apoyara á un gabinete que en el mero hecho de disolverlo sin audiencia parlamentaria, declaró solemnemente hallarse en desacuerdo con él?

Verdad es que el ministerio Rodil puede contar con algunos santones y con los hombres de la Templanza; mas esta falange, cuyo descrédito patentiza la prensa, afuer de poco numerosa, la esfera de su influencia es muy limitada para poder asegurarle la adquisicion de un congreso favorable á su dominacion. Otra circunstancia muy notable, hace cada vez mas vacilante la posicion del ministerio. Entre la gran cohorte de empleados, muchos son adictos solamente á sus destinos y no tienen mas partido, ni mas creencias políticas que las de conservar sus empleos. Estos maestros de ceremonias de todos los gobiernos echarán sus visuales hácia el polo dominante, para inclinar su vela hácia el viento mas favorable.

Veamos pues al ministerio actual abroquelado tras de una fraccion del partido progresista representada por los santones, por los ayacuchos y por sus empleados. Veamosle tambien en desacuerdo

con el resto de los liberales de setiembre, y veámosle por fin aventurar su posición política, abriendo acaso y sin pensarlo el campo á los retrogradados para escalar el poder en el de las elecciones, sin ley de ayuntamientos, y diputaciones provinciales, en una palabra, sin freno que pueda contenerles. Vea pues si abrió á sus pies una sima espantosa donde el partido retrogrado triunfante y en mayoría que no creemos imposible podría sepultar el pronunciamiento de setiembre y ahogar sus consecuencias.

La oposición del congreso disuelto, sería una oposición parlamentaria y todas sus consecuencias una variación del personal, una variación de mando. Pero, si los retrogradados se lanzan en el terreno de las mayorías, la oposición será de principios, y de cambio de instituciones por que el día de sus quiméricas esperanzas no está lejos: el del casamiento de nuestra Reina. La oposición repetimos que pudieran hacerle los Lopez, los Alonsos y los Caballeros envolvería cargos fuertes y severos, por que la época ha sido fecunda en acontecimientos: serían fuertes y severos para el ministerio responsable solamente; mas si los Isturiz, y los Torenos, los Pachecos, los Arrazolas los Pidales llegan á ocupar la tribuna, siquiera en minoría sus cargos pasaran mas allá del Ministerio.

Mas si el partido reargrado por uno de aquellos acontecimientos de que no están exentos los gobiernos representativos se alzase con la mayoría del congreso, y manejará á su libre albedrío los destinos de la patria, la España sería la patria de los sepulcros, una galería de mártires. Se alzarían de la tumba las sombras ensangrentadas de Laci, Torrijos, Porlier, Riego, el Empeinado y las de otros compañeros Mártires, y pedirían cuenta de tanta sangre derramada inutilmente, y de tantas lágrimas vertidas por la libertad, y nos dirían, liberales de setiembre ¿qué es hecho de vuestro entusiasmo, qué de la libertad de la patria rescatada al precio de tantas víctimas inmoladas en el altar de la España por el hacha del verdugo y por el fuego de la Inquisición? Nuestra pluma se cae de la mano horripilada solamente con la idea de que el despotismo volverá á dominar en España. Se nos vienen á la memoria las sangrientas escenas de S. Barthelémí de los edictos de Nantes y de las vísperas Sicilianas.

Nos dirán también, ilusos ¿No veis como el partido retrogrado aprovechándose de los sucesos de la época se esforzó en desacreditar por medio de la prensa al progresista á los ojos de España y á los de la Europa entera. ¿No veis como asoma por entre las montañas de los Pirineos su cabeza el despotismo engalanado con el disfraz de un estatuto, para lanzarse á cuerpo entero en los campos de Castilla y arrojarse sobre la presa? ¿No veis como gallega ya engriéndose en medio de la pompa y aparato aristocrático de un

comité en que figuran sus prohombres para dirigir en las provincias las elecciones futuras? Liberales de setiembre, hombres de ley que no queréis ni mas ni menos que la constitución de 37. trono de Isabel y regencia del duque de la Victoria durante la menor edad de la Reina, Alerta. Dejaos de una vez y para siempre esas rencillas que os dividen, que os fraccionan, prosternaos solamente ante el idolo de la patria y de las leyes. Lejos de nosotros las pasiones mezquinas, las odiosas rivalidades! Y huya el genio del mal como avergonzado de que no pudo dividirnos. No haya mas partidos ni mas banderas que la Monarquía constitucional sancionada en el código que felizmente nos rije.

Y vosotros Santones y Ayacuchos, si es cierto lo que la prensa denuncia no queráis perder una causa tan noble tan bella y tan hermosa como la de la libertad. Volved vuestros ojos sobre esta desgraciada nación, ella os demanda paz y buen gobierno, la obsevancia de las leyes, seguridad en las personas, respeto á las propiedades y esto mismo es lo que desean vuestros compañeros de setiembre, á cuyo partido nos honramos de pertenecer.

CRÓNICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

PRUSIA. Varias cartas de Berlin estan conformes en que la censura se ejerce en Prusia con mayor rigor cada dia. Desde 1.º de enero ne se recibirá en las provincias de la monarquía prusiana la *Gaceta universal de Leipsick*. Esta prohibición se debe atribuir á la demasiada facilidad con que la censura sajona deja pasar los artículos de este diario.

Sabido es que muchos periodicos franceses estan prohibidos en las provincias prusianas.

TURQUIA. Las dificultades de todo género y las serias complicaciones que habian sobrevenido últimamente en la política del Divan, han desaparecido en fin para dar lugar al triunfo de la sana razón despues de los errores y aberraciones de la reacción.

CRÓNICA GALLEGA.

Leemos en el Eco del Comercio del 11. Santiago, 5 de enero.

La separación del Sr. Madoz gefe político de esta provincia fue una separación poco meditada, pues esta autoridad mandaba á gusto de los gallegos, con dulzura, sin exacciones, protegiendo á los liberales de honradez y de buenas costumbres.

Los partidos siguen en esta disputándose el terreno, y los agiotistas de este pueblo estan contentos con la caída del gefe político.

El nuevo ayuntamiento se posesionó ya: por ahora no ha adoptado ninguna medida activa.

La *Situación* sigue su marcha intré-

pida contra los retrogradados, y denuncia segun se colige por su último artículo á dos personajes de esta que estan ahí adulando al actual ministerio, y poniendo en mal concepto á los liberales progresistas, tachandoles de republicanos. Son de estos que viven en todos los partidos y que aquí llaman comedores. La plaga de ellos que aqui hay, les da noticias y le sostiene sus informes y cabalas

También separaron al Sr. Falomir que solo era mal querido de los clérigos, porque les puso freno á sus tropelias y escaciones indebidas... Tal va ello...

Esta milicia nacional no representó, ni ninguna de Galicia, á favor del celebre bombardeo.

Este pueblo está muy abatido y reniega del actual ministerio; no puede pagar la contribución de 600 millones atrasada, y los hombres de industria quedan pereciendo si se les escige al pronto esta suma.

La hacienda tomo á su cargo el derecho de puertas.

Sr. Editor de la SITUACION DE GALICIA.

Muy Sr. mio: con esta fecha digo al Sr. Editor del Telegrafo lo siguiente.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio. En razonada y atenta esposición que tuve el honor de dirigir á S. A. el Regente del Reino en 3 del actual, pres enté mi dimisión del gobierno político de esta provincia, manifestándole que no me era posible sin perjuicio de la misma provincia y sin hacer traición á mis convicciones, continuar sirviendo al gabinete actual y en particular al Sr. Ministro de la gobernación; esto no obstante S. A. ha tenido á bien en real orden del 7 conferirme el mando de la provincia de Granada: mas esistiendo en pie las razones espuestas en aquella esposición, con fecha de hoy elevo otra ofreciendo la dimisión de mi nuevo destino; debo la verdad á todos mis administrados sobre las verdaderas causas de mi traslación á otra provincia; la diré con la franqueza que me caracteriza, tan pronto como S. A. haya decidido sobre mi última dimisión, tributando con este silencio interino á S. A. y al gobierno todo el respeto que me merecen, toda la lealtad con que los he servido; mis principios de moralidad como empleado me marcan esta conducta; ruego pues á mis antiguos administrados, suspendan todo juicio aventurado hasta que oigan á la autoridad que les deja con sentimiento, pero con la convicción, tal vez equivocada ó presuntuosa, de haber merecido las simpatías de los hombres juiciosos de todos los colores políticos, á cuya union ha aspirado durante su carrera pública y aspirará también en la vida privada.—Sirvase V. S. editor fijar este anuncio en su apreciable periódico, en lo que le estará eternamente agradecido su atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Y lo transcribo á V. rogándole se sirva dar cabida en el periódico que V. dignamente redacta, á esta manifestación, á cuyo favor quedará reconocido S. S. y atento S. Q. B. S. M. Fernando Madoz.

La comunicación anterior revela bastante el patriotismo la independencia y el acreditado, civismo. del Sr. Madoz, al separarse de la tortuosa y enmarañada senda que á despecho de los buneos patrios, sigue ciegamente el Ministerio

Rodil. En estos criticos dias y de amargos desengaños es magnifico y á todas luces recomendable ver á un digno funcionario resignar su mando en manos de un ministro á quien le hace la oposicion, ó no está conforme con su marcha gubernamental. Y como estos egemplares son raros felicitamos al Sr. Madoz por una independiente resolucion, que le distinguirá entre los empleados que sirven á su patria con honor, valentia y dignidad. Estas y otras severas lecciones ilustrarán grandemente al pais sobre la -si tuacion actual.

Fuensagrada, 12 de enero.

Apesar de que por medida general el ministerio-regencia mandó establecer una tercera comunicacion en todas direcciones, lo cierto es que de esta disposicion civilizadora no se utilizan los pueblos rurales que debiendo estar en continuas relaciones con los que se llaman Ciudades; debiendo sus autoridades recibir la correspondencia oficial, con la prontitud que demanda el servicio público, observamos con disgusto que casi todos tienen que ser frios espectadores de la indiferencia con que la administracion pública los trata. En esta villa, capital de distrito judicial, municipal y económico, no recibimos correo sino dos veces á la semana, como lo recibiamos en tiempo del feroz Eguia: así es que parece nos hallamos relegados de la comunión política Española, porque no sabemos, sino muy tarde, lo que pasa en la península; no sabemos, sino muy tarde, el estado de nuestros hermanos. ¿Cual pues, será la razon de tan monstruosa diferencia? Los pueblos rurales pagan como los llamados ciudades, las contribuciones pecuniarias y de sangre y sufren todas las demas gabelas, y apesar de esto, se les priva de lo bueno y útil, de lo que se concede á los pueblos grandes. Y despues mucho de igualdad ante la ley!!!

Aquí un Escribano hace dias que abandonó el tintero y la carterá para ocuparse en esplotar una mina de oro, en los términos del lugar de la Fornaza, parroquia de Santa Maria de Villabol: hay 30 dias que está trabajando con 18 peones para vencer una peña, que opone grande resistencia á sus pretensiones.

(De nuestro corresponsal.)

Lalin, 14 de enero.

Yá tenemos en movimiento á los Cacicques de este partido judicial con motivo de las proximas elecciones de diputados á Cortes. Este partido que en la balanza electoral de la provincia de Pontevedra influye tanto por los miles de votos que siempre constan en las actas, está siendo el teatro donde con mas furor se trabaja en favor del ministerio actual. Susurrase que un cierto sugeto tiene ajustadas seis pipas de vino para llevarlas á los colejos electorales, á fin de ganar por este medio villano mayor número de sufragios para sus ahijados; y que los electores que se resistan á esta tentativa, recibirán diez rs. por sus votos. ¡Baldon eterno! Los habitantes de este partido aleccionados por una multitud de desengaños y falsías, es probable que se nieguen á a-

pyar candidaturas que no están acordes con la opinion general de la Nacion, pronunciada contra los ministros actuales si hombres probos y de principios liberales se ocupan de dirigir la de esta provincia, esquilada por los tiburones políticos. Animo, pues, señores redactores, que la cuestion es de vida ó muerte: dediquense esclusivamente á este obgeto y no duden que los pueblos responderán. Libertad, progreso legal y economías. *(De nuest. corresp.)*

ALBUM

El Sr. Administrador en comision del gran hospital nacional de esta ciudad, recibió hace pocos dias una comunicacion del Sr. D. Pedro Garcia Taboada prevendado de esta S. I. Catedral insertando una orden de S. A. dirigida al mismo, pero puesta en sus manos por el alcalde 1.º de la municipalidad compostelana, segun el relato con que se iniciaba aquella.

Dicha comunicacion concluía por ecsigir al citado administrador, la posesion de este destino para que fuera nombrado, segun el contesto de la real orden indicada.

El Administrador en comision no pudo menos de notar con estrañeza el que ni el gobierno, ni el gefe político, ni otra autoridad le hubiesen comunicado la menor noticia de dicho nombramiento, y que este hubiese sido dirigido al prevendado como particular; por esta razon legal suspendió el dar la posesion que con perentoriedad se le ecsigia por aquel, hasta que la Real orden copiada en el oficio del mismo le fuese comunicada por el conducto legal y ordinario; pues que sin este requisito, por el solo dicho de un ciudadano, si bien autorizado con su firma, no podia sin responsabilidad hacerle la entrega de un establecimiento de tanta magnitud é importancia para la humanidad doliente; y que tan pronto como el Sr. Gefe político, en cuyo poder suponía otra igual disposicion de S. A. le avisase, en el momento le haría entrega formal de la administracion de su cargo, pues tal era su deber y tal su obediencia y acatamiento á las superiores determinaciones. Hasta aquí los hechos.

Nosotros celosos de la observancia de las leyes y de todos los tramites y formulas prescritas por las mismas y por la costumbre, en los diferentes ramos de la administracion pública, no podemos ver sin estrañeza la marcha inusitada y tortuosa que por los funcionarios encargados de este negociado se hubo de dar á la disposicion enunciada.

La copia de una Real orden dirigida por un particular á un funcionario público bajo su palabra, sin otro antecedente que acredite su procedencia y solemnidad, es una anomalia inesplicable en un gobierno representativo, en que todos los ramos de la administracion tienen se-

ñalados sus tramites, y las autoridades á quienes pertenece su egecucion; y fuera de este terreno no solo se compromete á los funcionarios, á quienes este encomendada su obediencia, sino que hace dudar del buen orden que debe presidir á todas las disposiciones que emanen del poder supremo, para comunicarlas des-pues segun corresponde.

Nuestra crítica imparcial pero severa, no puede menos de denunciar este acontecimiento como una estralimitacion asombrosa y si es cierto, segun de público se asegura, que la gefatura política de Orense fue el conducto por donde vino comunicada la enunciada disposicion, es cada vez mayor esta sorpresa y mas distante la senda por donde fue dirigida; pues que el gefe político de Orense ninguna autoridad tiene fuera de su provincia, ni un establecimiento de beneficencia como el hospital nacional de Santiago, en nada puede reconocerle.

Sensible nos es denunciar al público la complicacion de un asunto de suyo facil y sencillo, pero lastimosamente extraviado en oficinas que debieran conocer mejor la marcha de estos negocios.

Lo que mas debe llamar la atencion pública, es el giro que el Sr. alcalde 1.º del ayuntamiento de esta ciudad hubo de darle; esta autoridad no podia ignorar la certeza del anterior relato, ni menos los vicios de que adolece el asunto denunciado; no obstante acude en queja al gefe político contra el administrador interino, y en seguida á la escelentísima diputacion provincial, cuando es bien notorio él vivo deseo de este funcionario en dejar un cargo que desempeña por patriotismo sin sueldo alguno y con grave perjuicio de sus intereses, como así lo tiene manifestado repetidas veces á las autoridades superiores.

Ademas, dicho alcalde no tenia ni tiene personalidad para intervenir en ese asunto, dependiente tan solo del gobierno supremo y procsimamente de la gefatura política, y en ningun caso de la diputacion provincial. Esta falta de conocimiento de las atribuciones de los poderes en este negocio y la direccion que se le ha dado, marcan un prurito de dirigir el encono contra sugetos, que se precian de independientes y no menos firmes en sus principios políticos, como repetidas veces han probado en el curso de su vida pública, sin que nadie pueda desmentir su integridad, ni atacar su desinteres y civismo consignados en documentos públicos y por hechos intachables.

La diputacion desestimó tan estraña é ilegal solicitud.

MOSAICO.

Estrechado han al extremo en este número la morada de *Abenhumeya*, i así lo echarán de ver mis queridos lectores;

aunque como buen moro se desquitará grandemente.

Hoy léo en la *Gaceta* esa famosa circular del gran cristiano que llaman Solanot, que tan linda felicitación i tierro obsequio nos dirige á nosotros escritores periodistas, diaria pesadilla de nuestro ministerio: nuestros amados colegas invaden las columnas de sus diarios con profundas reflexiones, á cual mas acertadas i azarosas, por que sus *desenfrenadas i licenciosas* personas cometieron el gran crimen, de pregonar las verdades de los últimos días en todos los ángulos de la península. No hay duda alguna que, la circular del 10 encierra un osado pensamiento, una atrevida idea que fulmina rayos contra el pensamiento escrito; que no ha sorprendido ni asustado al periodismo, por que el periodismo lo había pronosticado, i así lo anunciaría al país, que por mas que se obstinen en engañarlo, permanece firme al lado de la imprenta para lanzarse á defenderla si viese atacada su existencia. Lo que no puede pasar en silencio *Abenhumeja*, es ese enlace que ata los acontecimientos que se atropellan en España, en cuyo enlace se encuentra el secreto de nuestro destino. Yo no véo absoluta independencia entre la prision de *Pruneda* la persecucion de un periodista gaditano, la causa de *Asquerino*, i tal vez la de nuestro gallego *Pastor Diaz*, i la manifestación de la milicia nacional de Madrid i la circular del gobierno que dice á los gefes políticos i alcaldes que se den prisa á denunciar, no aguardando siquiera 12 horas. Tras esto rodarán otros acontecimientos; despues de la circular del 10, otras circulares leéremos: i el país siempre pensador, siempre juzgando en silencio lo que pasa á su vista, formando su juicio para algun dia decir todo entero su opinion i manifestar sus deseos. Y esta hora va á sonar. Las urnas electorales van á abrirse, i en ellas depositará el país su opinion i sus secretos, á la que ningun acontecimiento podrá oponerse, á los que nadie atrevera á desvirtuar i corromper como hasta aqui. Con ansiedad espera *Abenhumeja* ese dia, porque desasosegados lo esperan los partidos todos.

—Hoy tambien adquiero el convencimiento medio desenvuelto en mi pecho, de que la Coalicion que en una noche famosa supo derribar un ministerio, se ha disuelto sin hacer nada por la patria: i la union i los manifiestos al país quedaron limitados á proyecto. ¿Quien desconcertó esa federación tan constitucional, que los pueblos respetaban religiosamente i cuyas determinaciones aguardaban los partidos con inquietud? ¿Habrá determinado la coalicion ahogar su pensamiento, ante el pensamiento de la nacion entera que se desenvolverá luminosamente, al ejercer ese gran derecho adquirido en los campos de batalla? ¿Prenderá que su manifiesto á la patria, lo deposite la patria misma en las urnas

electorales?

No tardaremos en saberlo, por que los días corren con velocidad pasmosa; pero nosotros nos persuadimos que la representación nacional del país será, el manifiesto de la coalicion del 28.

Abenhumeja.

VARIETADES.

—Mr. Kupfer individuo de la Academia imperial de ciencias de S. Petersburgo, que acaba de recorrer la Siberia, encargado de inspeccionar dos observatorios magneticos establecidos en aquel país, noticia que existen en diversos puntos de la Siberia i á cierta profundidad bajo la superficie de la tierra inmensos lagos, al parecer continuamente helados. Han salido varios geólogos para aquel punto.

—El Papa ha nombrado prelado domestico i asistente al solio Pontificio al famoso arzobispo de Cuba, Fray Cirilo Alameda.

—En la maestranza de Madrid se van á construir 500 fusiles de piston, para juzgar de la utilidad de esta reforma.

—El dia de Reyes hubo en palacio un baile de niños.

Y su blonda cabellera
lucieron en el festin,
la niña.
i *Simoncillo* i *Martin*.

—Un periódico de Nancy dice que un frances va á ceder ó vender unas cuantiosas haciendas junto á Luneville, para que funde allí el P. Lacordaire un convento de dominicos.

—Ha fallecido en Mallorca el Sr. D. Juan Castelló i Roca, medico de cámara de S. M. i catedrático del colegio de S. Carlos. La Medicina llorará por mucho tiempo la pérdida de este excelente profesor.

—Parece que Mendizabal intenta hacer un ensayo por medio del gas en la calle del duque de la Victoria.

—Denunciado un articulo del *Guindilla* titulado *Plan de salvacion*, cuya caricatura representaba un catalan i un valenciano agarrotando un general, el jurado declaró no haber lugar á formacion de causa.

—Desafío. El Sr. Carsi, presidente que fué de la junta de Barcelona, hallándose en un café de Marsella, travó disputa con otros españoles acerca si debía ó no saltar á tierra al dia siguiente que se embarcó para emigrar, resultando de ello quedar desafiado con pistola con tres de los concurrentes.

—El *valiente, ilustrado* i *noble* Sagasti ha sido nombrado Gefe politico de Zaragoza, en premio de la servil i rastrera sumision que ha manifestado á los *paralelos*, sirviendoles de espolique. ¡Qué escándalo!

—En el mismo dia en que se rifaba la Tartana-tienda se quemó esta en el local donde estaba depositada.

—La virgen Surrá está enferma.

—Acaba de morir en Francia (en Saint-Byr) una muger de 109 años. En la aldea de Caluire ha muerto tambien últimamente un anciano de 101, llamado Chavert. Parece que este buen hombre se ocupaba en buscar la piedra filosofal i que para esto invocaba á los espíritus infernales.

EL DENUNCIADOR

REVISTA DE CIENCIAS, LITERATURA

Y ARTES.

Dedicada á la juventud española.

«El primer cañonazo de 1808 ha sido la campana de agonía de la JUVENTUD ESPAÑOLA. Desde entonces el gobierno apartó la vista

de sus escuelas primarias, de sus colegios y universidades, de sus talleres y de sus campos; y si en las cortas crisis de la fiebre politica que le aqueja, ha dictado algunas leyes y disposiciones relativas á la instruccion, estas mas bien que otra cosa, han contribuido á aumentar la caries que carcome la educacion del pueblo. Y cuando los que dirijen el timon del estado, duermen al arrullo de sus glorias y honores, cuando mil y mil veces se hollan los sagrados derechos de los que acuden á las escuelas, cuando la industria, la agricultura y el comercio reclaman un apoyo que el gobierno les niega, obligacion es de todo joven levantar su voz, recordarle sus deberes y atacar sus disposiciones cuando al dictarlas mas bien que al mérito y al saber se atiende al padrinazgo, al nepotismo ó á las intrigas, echándole en cara su ignorancia, su debilidad ó su malicia y al paso que alabarlos cuando sus medidas lo merezcan.»

Con estas sentidas quejas se da á conocer el *Denunciador*, i manifiesta su noble intento que hallará acogida en todo pecho que ajitado por el amor patrio, se indigne de mirar la instruccion publica convertida en una especulacion mezquina de ciertos hombres tristemente funestos para nuestro país. La falta de un centinela de las Escuelas i de las Universidades la deplorabamos nosotros mucho tiempo hace, porque observabamos diariamente el giro tortuoso del movimiento instructivo de al España, i deplorabamos esa vinculacion de la enseñanza en los hombres mas ineptos, i de cuya nulidad era victima nuestra laboriosa i aplicada juventud. *El Denunciador*, pues, que ofrece promover los adelantamientos de la JUVENTUD, ora se dedique á las artes, ora á las ciencias, combatir á los que indignamente regentan las catedras, al paso que tributará honor, gloria i respeto á los ilustres profesores encanecidos en la enseñanza i que con su celo i saber han prestado tantos servicios al país, no pudiera emprender seguramente tarea mas noble i civilizadora. *La Situacion de Galicia*, que antes de ahora ha escrito en su bandera la *reforma de la instruccion pública*, recomienda á sus lectores i con particularidad á los escolares esta publicacion que siguiendo las huellas de la valiente *Minerva* combatirá con denuedo los actos de la *Direccion de Estudios*, que tan abiertamente se separa del movimiento del siglo.

Creemos que no el interes guía á sus redactores, pues *EL DENUNCIADOR* que comenzará á salir el 1.º de febrero en un pliego regular dos veces á la semana, solo costará á los suscritores 6 rs. al mes franco de porte: i contendrá un extracto de todas las disposiciones del gobierno, relativas á instruccion, articulos doctrinales, noticias exactas de cuanto ocurra en las universidades i establecimientos literarios, i en fin todo cuanto pueda ser util á los que enseñan i á los que aprenden. Insertará como parte muy secundaria romances, novelas i poesias. Cada seis meses se rifará una obra científica entre los suscritores, i todos los meses se dará la coleccion de decretos.

En esta ciudad se suscribe en la Libreria é imprenta de Compañel i en esta redaccion. En los demas puntos en las administraciones de correos.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRESA DE LA V. É. H. DE COMPAÑEL.